



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Ley del Deporte y la Cultura Física para el Estado de Campeche.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedida mediante decreto número 64, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 1677, segunda sección, de fecha 24 de junio de 1998.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;		IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Poder Legislativo del Estado de Campeche		El Gobierno del Estado y los Ayuntamientos.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
Expedida por Decreto Núm. 64, P.O.E. 1677 Segunda Sección, 24/Junio/1998. LVI Legislatura. Reformada por Decreto Número 63, P.O.E. Número 0228, De Fecha 7/Julio/2016. LXII Legislatura. Reformada por Decreto Número 257, P.O.E. Número 0635, Tercera Sección, de fecha 12/Marzo/2018. LXII Legislatura.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;		VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Ley.		Estatal.
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II Del Sistema Estatal del Deporte Capítulo III De los Integrantes del Sistema Capítulo IV Del Consejo Estatal del Deporte Capítulo V Del Subcomité Estatal del Deporte Capítulo VI Del Programa Estatal del Deporte Capítulo VII Del Registro del Sistema Estatal Capítulo VIII De la Participación de los Municipios en el Sistema Estatal del Deporte Capítulo IX Del Consejo Municipal del Deporte Capítulo X Del Subcomité Municipal Capítulo XI De la Participación de los Deportistas y las Agrupaciones Deportivas en el Sistema Estatal del Deporte Capítulo XII De los Derechos y Obligaciones del Deportista Capítulo XIII Del fomento y estímulos al deporte Capítulo XIV De las Sanciones Administrativas y Recursos del Deporte Capítulo XV De la Comisión Estatal de Apelación y Arbitraje del Deporte Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Fomentar la cultura física y el deporte como elementos fundamentales para el desarrollo integral del ser humano; regular la actividad físico-deportiva en el Estado, mediante el establecimiento de las bases de coordinación entre los sectores social y privado; determinar criterios para asegurar la congruencia y aplicación entre los programas del deporte, en general, así como la asignación de recursos para dichos fines y definir los principios que garanticen a la población el acceso a la enseñanza y a la práctica del deporte.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Educación.	Pública y privada.	Los habitantes, deportistas, los organismos deportivos de los sectores públicos social y privado en el Estado de Campeche, que por su naturaleza y funciones sean susceptibles de integrarse al Sistema Estatal del Deporte.



CJ
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FICHA DE LA REGULACIÓN

XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y